

**ESTACION DE SERVICIO
RUPERTO VILLENA CIA. LTDA**



Ambato, 14 de febrero de 2017

Señor:
RUPERTO MILTON VILLENA CHAVEZ
Ciudad.

De mi consideración:

En la Junta General Universal Extraordinaria de Socios de la compañía ESTACION DE SERVICIO RUPERTO VILLENA CIA. LTDA., realizada el día de hoy ha sido designado para que ejerza el cargo de GERENTE GENERAL.

Se desempeñará en este cargo por el lapso de tres años, contados a partir de la inscripción en el Registro Mercantil de este nombramiento, de conformidad con lo que determina el Estatuto Vigente. Sus deberes y atribuciones están señalados en la Ley de Compañías y en los Estatutos, a más de lo señalados le corresponde ejercer individualmente la Representación Legal, Judicial y Extrajudicial de la Compañía.

El estatuto de la compañía consta en la escritura publica de constitución, otorgada ante el Notario Séptimo del Cantón Ambato el dieciocho de agosto del año dos mil diez, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Ambato, bajo el No. 636, el trece de septiembre del año dos mil diez.

Atentamente,

**Fredy Villena Guevara
PRESIDENTE**

Yo, Ruperto Milton Villena Chávez, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliado en la ciudad de Ambato, Av. El Rey 08-69 y Napo Galeras, acepto el Nombramiento de GERENTE GENERAL de la compañía ESTACION DE SERVICIO RUPERTO VILLENA CIA. LTDA., Ambato, 14 de febrero de 2017.

**RUPERTO MILTON VILLENA CHAVEZ
GERENTE GENERAL
C.C. 180049656-2**

TRÁMITE NÚMERO: 1890



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN AMBATO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRA MIENTOS

NÚMERO DE REPERTORIO:	1494
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	17/02/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	152
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRA MIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRA MIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	ESTACION DE SERVICIO RUPERTO VILLENA CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	VILLENA CHÁVEZ RUPERTO MILTON
IDENTIFICACIÓN:	1800496562
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	TRES AÑOS

2. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: AMBATO, A 17 DÍA(S) DEL MES DE FEBRERO DE 2017


DR. FAUSTO HERNAN PALACIOS PEREZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN AMBATO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. RODRIGO PACHANO S/N Y MONTALVO C.C. CARACOL LO